



**IMPRESA PROVINCIAL DE
LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA**
Ctra. de la Isla Menor, s/nº.
41014 Bellavista (Sevilla)


Adjunto se remite texto de anuncio, a fin de que, si se tiene a bien, sea ordenada su publicación con carácter URGENTE, en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sevilla en la fecha abajo indicada.

Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

El Secretario General

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación:	29Kqk+9V5PRJO/wOF4M9PQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2020 15:08:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/29Kqk+9V5PRJO/wOF4M9PQ==			



ANUNCIO

CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA

Habiendo sido aprobado provisionalmente por la Junta General del Consorcio de Aguas del Huesna, en su sesión de 6 de octubre 2.020, la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento, vertido y depuración de aguas residuales del Consorcio de Aguas del Huesna para el año 2021, dicho acuerdo se encuentra publicado en el tablón electrónico de edictos (tablón-e), así como la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el portal de transparencia de Aguas del Huesna, S.L.U. (<http://transparencia.aguasdeltuesna.com/es>), durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el período de exposición pública, la Junta General del Consorcio adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado.

En caso que no se presentara reclamaciones a la citada Ordenanza, se entenderá definitivamente aprobada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario General,

Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación:	29Kqk+9V5PRJO/wOF4M9PQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2020 15:08:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/29Kqk+9V5PRJO/wOF4M9PQ==		

